

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.589/15

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE PIÑAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de agosto de 2015, y de conformidad con los Pliegos de Condiciones Económico – Administrativas confeccionados al efecto, según lo dispuesto por el artículo 126 de la LCSP, se convoca LICITACIÓN, por procedimiento abierto de tramitación urgente, para adjudicar el contrato de enajenación del Aprovechamiento correspondiente a los Montes de Utilidad Pública números 64 – 67 – 130 y 66, siguiente

I. Objeto del Contrato.

Lote Uº/2015 de Piña de Pino Piñonero o Albar (Pinus pinea L.)

- Localización: Toda la superficie del monte poblada de pino piñonero, 400 Ha., excluidas las zonas incendiadas en 2013 y 2015.
- Cosa cierta: Kilogramos (Kg.) de piña de pino albar en el árbol (en pie).
- Cuantía: 10.000 Kg.
- Tasación:
 - Unitaria: 0.2000 €/Kg.
 - Total base: 2.000,00 €
 - Total índice: 4.000,00 €.
- Unidad comercial en que se liquidan los productos: Kg. de piña en pie. A riesgo y ventura.
- Plazo de ejecución del aprovechamiento: de 11/11/2015 a 10/04/2016
- Época en que se realizará el mismo: la época hábil de recogida de piña cerrada de pino piñonero se regula mediante el Decreto 100/1999, de 6 de mayo.

II. Duración del contrato. El plazo de ejecución del contrato será el establecido en el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas – aprobado por la Sección Territorial de Ordenación y Mejora I del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Ávila, de fecha 17 de agosto de 2015.

III. Tipo de licitación.

- 2.000,00 €

IV. Publicidad de los Pliegos. Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

V. Presentación de Propositiones. El plazo de presentación de proposiciones será de OCHO Días Hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en

el BOP, excluyendo domingos y festivos, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo.

VI. Apertura de proposiciones. El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cebreros, a las a las catorce horas y quince minutos del día aquel en que hubiera finalizado el plazo para la presentación de solicitudes.

En Cebreros, a 28 de agosto de 2015.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González.*

